

2024-08-13

La última carta de Monreal en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/la-ultima-carta-de-monreal-en-la-cuauhtemoc/>

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Después de siete reveses consecutivos a sus recursos legales y leguleyos para tratar de ganar en la mesa lo que perdió en las urnas, el grupo político que encabeza el senador zacatecano coordinador de Morena, Ricardo Monreal se juega su última carta para no perder ese territorio que controla desde hace una década: busca anular la elección por "violencia política en razón de género", argumento que ya desechó en dos ocasiones el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Por lo anterior, y por una revisión jurídica a fondo, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega afirma que no hay fundamento legal para encuadrar que hubo violencia política en razón de género de su parte contra Catalina Monreal, candidata de Morena. Sin embargo, apuesta que habrá "una ilegalidad más" y la van a anular, al menos en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pues Armando Ambriz, presidente, con voto de calidad, es paisano y compadre de Ricardo Monreal, y siempre jala con él otro magistrado: Osiris Vázquez.

Ya lo demostraron hace un par de semanas, cuando el voto de calidad de Ambriz desempató la decisión en el TECDMX, con lo que rechazaron la impugnación del PAN contra el regalito de los consejeros del IECM a Morena, de siete diputados plurinominales más.

Hay otras sentencias previas en que el TECDMX resuelve a favor de Monreal, aunque en la instancia siguiente, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado las resoluciones. En ambos casos se trató del recuento total de votos que ordenó Ambriz con el apoyo de Osiris, que echó abajo dos veces la Sala Regional, pues sólo ordenó contar de nuevo 73 casillas. Se hizo, y el resultado no se movió. Ratificó el triunfo de Rojo de la Vega.

Estos son tres de los siete reveses que ha recibido Monreal. También perdió ante el INE la petición de anular la elección por rebase de tope de campaña. El organismo determinó que era improcedente, pues incluso Rojo de la Vega se quedó 30% por debajo del límite máximo de gastos.

Ale Rojo le revira a Catalina Monreal el tema de la violencia política en razón de género, pues no presentó una sola queja al respecto durante la campaña, porque "estaba segura de ganar". Pero como no fue así, dice, se armó un expediente para ver si anula la elección, a pesar de que dice Rojo de la Vega que ella fue la víctima de violencia política en razón de género, pues demostró que desde Zacatecas financiaron campañas de guerra sucia en su contra, en la que la agredieron con contenido sexual, por su condición de mujer, se metieron con su familia. Por eso presentó más de 170 quejas. Dice tajante: "Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar".

El resolutivo del TECDMX tiene que darse, de acuerdo con el equipo de Rojo de la Vega, antes del 30 de agosto. Reiteran el riesgo de que le sea adverso, aunque de cualquier manera todavía tendría tres instancias más: la Sala Regional del TEPJF; la Sala Superior e incluso un recurso de reconsideración de esa máxima instancia de procesos electorales, que hasta hoy ha frenado las ilegalidades de Ambriz, "operador para el fraude electoral", como lo llamó el jefe de Gobierno, Martí Batres. ¿Será que las autoridades electorales convalidarán un robo a la

vista de todos? Lo veremos.